Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador MARTINEZ VERA WILMA ESTELA C.U.I.T. 24-93970861-4 con domicilio en calle BROWN ALMTE AV. 1286, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 702445 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/02/2023 y el 31/01/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 10 de mayo de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 10/05/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
MARTINEZ VERA WILMA ESTELA	702445	4741031

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20947038606	1	AGUIRRE ALEXANDER MICHEL ANGELES	Régimen General
20348651251	2	BRITEZ JUAN IGNACIO	Régimen General
20283381006	3	GUANTAY SILVIO	Régimen General
23950360089	4	MAIDANA MARTINEZ ALIPIO	Régimen General
20941800530	5	MAIDANA MARTINEZ WILLIAN ADAN	Régimen General
20149809202	6	ROSELLI ERNESTO ELISEO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 6

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra Akapol SA Cuit 30504065207 fBM Cuit 30652753686 Limpiolux Cuit 30540984626 Dist Master SA 3061824366, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de MARTINEZ VERA WILMA ESTELA, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 702445 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 10 de Mayo de 2023.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.